



CONSTANCIA SOBRE BIENES PATRIMONIALES AL 28/02/2026

Conste: Que la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra integrada al Ministerio de Desarrollo Social desde el ejercicio fiscal 2024. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°3248/2025, Art. 312, en el mes de diciembre se realizó el traspaso de los Bienes de Uso adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2022, y en de la Presidencia de la República al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), por lo que a partir de dicho mes estos bienes serán reportados por el mencionado Ministerio.

Así también, cabe mencionar que, a partir de la integración al MDS, las compras realizadas en los años 2024 y 2025 con presupuesto del MDS serán reportadas por ese Ministerio.

Claudia Bareiro

Técnica de Patrimonio
Unidad Técnica del Gabinete Social

